

## **SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 29 DE ABRIL DE 2019**

En el salón de sesiones de la Casa Consistorial de COFRENTES (Valencia), a veintinueve de Abril de dos mil diecinueve.

Siendo la hora de las 19 h, debidamente convocados y notificados en forma del orden del día comprensivo de los asuntos a tratar se reunieron en primera convocatoria los siguientes concejales:

### **SRES TENIENTES DE ALCALDE:**

D<sup>a</sup> DOLORES MARTINEZ GARCIA (Ciudadanos)

D. JESUS SOTOS FERNANDEZ (Ciudadanos)

### **SRES CONCEJALES:**

D<sup>a</sup>. DOLORES ANGEL GARCIA (Ciudadanos)

D. JESUS PEREZ CARBO (Ciudadanos)

D. RAUL MATEO ANGEL BALUFO (Partido Popular)

D<sup>a</sup>. VICTORIA ANGEL VALIENTE (Partido Popular)

D. AITOR JAVIER SANGLIER SAEZ (Partido Popular)

D. PABLO MIÑANA GASCON (Partido Popular)

Bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente D. SALVADOR HONRUBIA MORA (Ciudadanos), asistido de mí el Secretario-actal D. Jesús Cebrián Hernández, los cuales integran la totalidad de la Corporación para celebrar sesión ordinaria y pública.

Siendo la hora de las 19 h la presidencia declaró abierto el acto.

**1.- ACTA ANTERIOR.-** Por la Presidencia se pregunta si hay que hacer observaciones al acta anterior, la ordinaria de fecha 02.04.2019 repartida previamente junto a la convocatoria. No habiendo observaciones, se aprueba por Unanimidad.

### **2.- INFORME TRIMESTRAL MOROSIDAD Y PERIODO MEDIO DE PAGO 1T/19**

El Interventor da cuenta al Pleno del Informe trimestral de cumplimiento de plazos de la Ley 15/2010 por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad de las operaciones comerciales con las Administraciones Públicas, correspondiente al 1º trimestre de 2019, con el siguiente resumen:

Periodo medio de Pago: 4,85 días

Numero de facturas pagadas: 587

Importe de dichas facturas: 809.404,76

Número de pagos .fuera del periodo legal de pago: 4

Importe de dichas facturas: 610,25

Número de facturas pendientes de pago al final del trimestre: 4

Importe pendiente de pago al final del trimestre: 1.572,57

Asimismo se da cuenta de que la ratio del período medio de pago es de: -24,96

También se informa que dicha información se ha publicado en la página del Ministerio de Administraciones Públicas y en el portal de transparencia

El pleno queda enterado

### **3.- CUENTA GENERAL 2018**

Examinada la Cuenta General correspondiente al ejercicio de 2018, formada por la Intervención e integrada por los estados y cuentas de la Entidad Local rendidas por el Sr. Presidente.

Considerando que dicha Cuenta general está rendida conforme a lo previsto en la sección segunda del capítulo III del Título VI del R.D. Leg 2/2004, de 5 de Marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y Título IV de la instrucción de contabilidad, aprobada por Orden de 17 de Julio de 1.990, del Ministerio de Economía y Hacienda.

Considerando, que la Cuenta General ha sido dictaminada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas, y ha permanecido expuesta al público por término de quince días, y ocho días más, durante los cuales los interesados han podido presentar reclamaciones, reparos u observaciones, sin que se hayan producido.

El Pleno de la Corporación, estimando que los estados y cuentas anuales, así como Anexos que integran la cuenta general, se hayan debidamente justificados y de acuerdo con los libros de contabilidad, de conformidad con el artículo 212.4 del R.D. Leg 2/2004, el Pleno por 5 votos a favor (C's) y 4 abstenciones (P.P.), ACUERDA:

PRIMERO.- Aprobar la Cuenta General correspondiente al ejercicio de 2018, con el siguiente resumen:

Remanente de Tesorería Total	9.918.443,86
Remanente de tesorería para gastos generales	9.917.450,85
Resultado presupuestario ajustado	1.514.738,88
Total Activo	54.805.274,69
Total Pasivo	54.805.274,69

SEGUNDO.- Rendir esta cuenta general a Sindicatura de Cuentas conforme a lo previsto en el art. 212.5 del R.D. Leg 2/2004 y en la regla 226 de la Instrucción de Contabilidad, aprobada por Orden de 17 de Julio de 1.990 del Ministerio de Economía y Hacienda.

### **4.- SORTEO MIEMBROS MESA ELECTORAL ELECCIONES LOCALES Y EUROPEAS 2019**

A fin de dar cumplimiento a lo preceptuado en el art 26 de la vigente Ley orgánica del Régimen Electoral General, se reunió el Ayuntamiento Pleno, para celebrar el sorteo para la designación de los miembros titulares y suplentes, que han de componer la mesa Electoral, en este Municipio, para las Elecciones Locales y Europeas del día 26 de Mayo de 2019.

Tras procederse al sorteo, quedan designadas, las siguientes personas que se expresan y para los cargos que se reseñan:

**PRESIDENTE TITULAR:** JOSE DAVID GOMEZ HERNANDEZ

Elector nº 367

1º Suplente del Presidente: FRANCISCO JOSE CATALAN SORIANO

Elector nº 119

2º Suplente del Presidente: MARIA JOSE MONSORIU SORIANO

Elector nº 619

**1º VOCAL TITULAR:** ANA MARIA MOLINA MEDINA

Elector nº 616

1º Suplente del 1º Vocal: ROCIO MARTON SORIANO

Elector nº 582

2º Suplente del 1º Vocal: JOSE FRANCISCO FEZ DE SALVADOR

Elector nº 247

**2º VOCAL TITULAR:** D. JUANA LAURA GOMEZ SEGURA

Elector nº 382

1º Suplente del 2º Vocal: JAVIER GARCIA MARTINEZ

Elector nº 300

2ª Suplente del 2º Vocal: DAVID GOMEZ MUÑOZ

Elector nº 375

No habiendo ninguna observación, el pleno queda enterado

## **5.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-**

Y, no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se levantó la sesión, siendo las 19,16 horas, de todo lo cual, Yo el secretario, certifico.

VºBº  
EL ALCALDE

EL SECRETARIO